



COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE LA MERCED

PLAN DE APOYO A LA INCLUSIÓN ESCOLAR 2026

Equipo psicoeducativo



Identificación del Establecimiento:

ESTABLECIMIENTO	COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE LA MERCED
RBD	24913-0
DIRECCIÓN	VALDÉS #690
DIRECTORA	MARIELA REYES ORTEGA
DEPENDENCIA	SUBVENCIONADO
NIVELES DE EDUCACIÓN QUE IMPARTE	PRIMER NIVEL DE TRANSICIÓN A 4° AÑO MEDIO
COMUNA, REGIÓN	MELIPILLA, METROPOLITANA

VISIÓN

Ser una institución formadora de mujeres, donde se privilegie la cultura, la formación valórica y la preparación para la vida. Pretendemos ser una buena alternativa educacional en Melipilla, para familias con expectativas mejores para sus hijas. Proponemos una educación integral donde se trabaja para el logro de Excelencia Académica y un mejor futuro para nuestras alumnas; con profesores comprometidos con este quehacer, que trabajan con optimismo y fe en la formación valórica de las alumnas.

MISIÓN

Impartir enseñanza prebásica, básica y media en la modalidad científico- humanista a alumnas, las que recibirán una educación de calidad que permita desarrollar sus capacidades, habilidades y destrezas con un trabajo conjunto entre todos los estamentos de la unidad educativa, comprometidos en un marco de respeto, tolerancia y afecto por el entorno y la diversidad.



Plan de Apoyo a la Inclusión Escolar 2026

Nuestro Colegio a través del proceso de enseñanza y aprendizaje, promueve conductas y actitudes para convivir de una manera armoniosa basándose en la práctica de competencias, principios y valores que tienen relación con relacionarse con otros como el respeto, la responsabilidad, la solidaridad, la honestidad, el afecto, la excelencia, entre otros. Siendo estos aspectos reflejados en nuestros sellos educativos.

Los sellos educativos son elementos que caracterizan, sintetizan y reflejan la propuesta formativa y educativa que nuestra comunidad educativa quiere desarrollar, los cuales otorgan una identidad a nuestro establecimiento educacional.

Nuestros sellos educativos son:

- ❖ Aprender a ser personas honestas, responsables, tolerantes, respetuosas, seguras de sí mismas y con altas expectativas académicas.
- ❖ Aprender a hacer uso de las competencias y habilidades adquiridas y desarrolladas en la etapa escolar para alcanzar con éxito su proyecto de vida.
- ❖ Aprender a convivir en una comunidad participativa, que promueva el desarrollo social, afectivo e intelectual en un ambiente de respeto y cuidado del entorno
- ❖ Aprender a conocer en diversos espacios formativos y culturales, identificando oportunidades que les permitan potenciar sus aprendizajes.

Introducción

El siguiente **Plan de Apoyo a la Inclusión Escolar** está conformado por acciones a realizar durante el año escolar 2026 en nuestro establecimiento educacional *Colegio Nuestra Señora de la Merced*, de tal manera de cumplir con el mandato de desarrollar una educación libre de discriminaciones arbitrarias, en comunidades educativas que se constituyen como espacios de encuentro y aprendizaje de estudiantes de procedencias y condiciones diversas.



Plan de Apoyo a la Inclusión Escolar 2026

El sistema educativo está inmerso en una sociedad en constantes transformaciones y son los establecimientos quienes deben adaptar su organización a las nuevas realidades, promoviendo una educación de calidad, entendida y aplicada comprensivamente y que promueva la formación de las estudiantes en un sentido integral, es por esto, que el siguiente plan de inclusión escolar se enmarca en lo establecido por la ley N°20.845, la cual, establece avances hacia un sistema educacional más inclusivo. A través de la eliminación de la selección en los procesos de admisión y el fin del copago en establecimientos que reciben subvención del Estado. Con esto se busca favorecer una distribución más heterogénea de la población escolar en los diferentes establecimientos educacionales.

Con este plan de inclusión el Establecimiento educacional Colegio Nuestra Señora de la Merced. Se compromete a la eliminación de toda discriminación arbitraria, ya sean prácticas, regulaciones, mecanismos, comportamientos, actitudes, entre otros, que atenten contra el reconocimiento de la dignidad de cada persona y/o que lo excluyan de los procesos de aprendizaje y la participación en la vida escolar.

Se espera que el establecimiento sea un lugar de encuentro entre estudiantes de diversas condiciones. Promoviendo el dialogo y dando espacios de expresión a cada integrante de su comunidad educativa desde la diversidad de sus características personales y socioculturales, intereses, capacidades, valores, saberes, etc.

La inclusión resguarda el derecho de todas las personas al acceso a la educación, al aprendizaje y a la participación en sus comunidades educativas. La inclusión es una cuestión de derechos... *“...todos los niños/as y jóvenes tienen derecho a una educación de calidad con equivalentes oportunidades de aprendizaje, independientemente de sus antecedentes sociales y culturales y de sus diferencias en las habilidades y capacidades...”* (OIE-UNESCO, 2008).

La inclusión es un proceso, que implica una búsqueda interminable de formas más adecuadas de responder a la diversidad. Se trata de aprender a convivir con la diferencia y de aprender a aprender de la diferencia.

La actual Reforma Educacional se sustenta en tres perspectivas:

1. El movimiento de educación inclusiva.
2. El movimiento de educación para todos.
3. Políticas educativas nacionales.



1. El movimiento de educación inclusiva.

Desarrollado a partir de la declaración de Salamanca (UNESCO, 1994), El movimiento de educación inclusiva establece como postulado central que las instituciones escolares deben avanzar en eliminar barreras al aprendizaje y en generar apoyos específicos para que todos (as) los niños y niñas tengan las mismas oportunidades de acceder, participar, aprender y tener logros en su proceso educativo. Si bien el foco inicial estuvo en estudiantes que presentan Necesidades Educativas Especiales, se ha evolucionado hacia asegurar el derecho a la educación de todas y todos los miembros de la sociedad, especialmente de los grupos y colectivos que por diversas razones han sido objeto de discriminación arbitraria y/o exclusión en los procesos educativos.

Cada establecimiento debe de dar por sentado que todas las diferencias humanas son normales y que el aprendizaje, por tanto, debe adaptarse a las necesidades de cada niño (a), más que cada niño adaptarse a los supuestos predeterminados en cuanto al ritmo y la naturaleza del proceso educativo.

2. El movimiento de educación para todos.

Su propósito central es combatir la desigualdad e inequidad en los sistemas escolares, garantizando la igualdad en el acceso y en el aprendizaje de todos los miembros de la sociedad. Su enfoque se vincula a objetivos de integración y equidad social, e igualmente se sustenta en el enfoque de derecho a la educación, tomando la noción de inclusión como el enfoque educativo que permite avanzar en el logro de sus objetivos.

3. Políticas educativas nacionales.

Busca articular el principio de inclusión con objetivos de cohesión social, convivencia democrática y el fomento de una cultura de paz. Las comunidades que se reconocen desde la diversidad de las identidades que las componen favorecen el dialogo intercultural, el aprendizaje de una convivencia que respeta y valora la diversidad y la construcción de marcos de participación que favorecen la expresión y representación de todas y todos.

La inclusión en el marco de la reforma educacional.

En términos generales, el enfoque inclusivo reconoce y resguarda el derecho de todas las personas al acceso a la educación, al aprendizaje y a la participación en sus comunidades educativas. Se reconocen estas tres condiciones como componentes innegables del derecho a



la educación y, por lo tanto, desde una perspectiva inclusiva, ninguna de ellas puede estar ausente.

La pregunta por la inclusión no busca dar respuesta a los estudiantes que salen de los márgenes de una supuesta “normalidad”, sino más bien interroga sobre la forma en que ciertos criterios de normalidad son contruidos y sostenidos al interior de las comunidades educativas, de manera que se distingue a grupos de estudiantes a uno y otro lado de esta frontera. Dicho de otro modo, es el mismo uso de la noción de normalidad la que se encuentra a la base de los mecanismos que generan exclusión. Así, la mirada inclusiva cuestiona la distinción entre “estudiantes normales y estudiantes diferentes”, pues reconoce en todas y todos ellos, tal como son y valorando sus características individuales, su condición de legítimos aprendices, así como su pleno derecho a ser miembros válidos y participar activamente en la comunidad escolar.

Por lo mismo, el enfoque inclusivo no apunta a relevar las carencias o vulnerabilidades de grupos de estudiantes para orientar la provisión de apoyos en función de ello, sino al contrario, valora la riqueza inherente a la diversidad de las personas y, por lo tanto, invita a observar e incorporar las potencialidades e intereses de los y las estudiantes como información fundamental para el diseño de la respuesta educativa.

Objetivo General:

Fomentar y poner en práctica acciones a nivel de comunidad educativa para crear espacios de aprendizaje, diálogo, reconocimiento y participación de la diversidad, con el fin de promover el sentido de inclusión en la vida de todos los miembros de la comunidad educativa. Estas acciones pueden incluir actividades de sensibilización, capacitación y trabajo colaborativo para desarrollar estrategias que permitan integrar a todos los estudiantes, independientemente de sus características, necesidades o circunstancias personales, en un ambiente respetuoso y acogedor.

Valores.

1. Respeto y Tolerancia:

El Colegio Nuestra Señora de la Merced, reconoce el respeto como uno de los valores más importantes que existe tanto en nuestra cultura como en otras. Ya que permite la interacción social, aceptar las diferencias y necesidades de todos quienes nos rodean.

Además, considera el respeto como un acto recíproco entre los individuos.

Junto con el respeto considera el valor moral de la tolerancia, donde su comunidad educativa respeta todo aquello que es diferente a lo propio, lo que no se comparte en opiniones, creencias, sentimientos, costumbres, entre otros.



2. Diversidad:

El Colegio Nuestra Señora de la Merced promueve y respeta la diversidad, considerando que somos iguales en ser persona, pero diferentes es nuestros intereses, necesidades y estilos de aprendizaje. Además de respetar la diversidad cultural. La cual refleja la multiplicidad, la convivencia y la interacción de las diferentes culturas coexistentes, a nivel mundial y en determinadas áreas, y atiende al grado de variación y riqueza cultural de éstas con el objetivo de unir y no de diferenciar, considerando está como parte del patrimonio común de la humanidad.

3. Inclusión:

El colegio Nuestra Señora de la Merced propenderá a eliminar todas las formas de discriminación arbitraria que impidan el aprendizaje y la participación de las estudiantes. (Art.1° numeral 1, letra e. Ley 20. 845). La UNESCO define la educación inclusiva como “El proceso de identificar y responder a la diversidad de las necesidades de todos los estudiantes a través de la mayor participación en el aprendizaje, las culturas y las comunidades, y reduciendo la exclusión en la educación. Involucra cambios y modificaciones en contenidos, aproximaciones, estructuras y estrategias, con una visión común que incluye a todos los niño/as del rango de edad apropiado y la convicción de que es la responsabilidad del sistema regular, educar a todos los niño/as”.

La Inclusión se basa en el principio de que cada estudiante tiene características, intereses, capacidades y necesidades de aprendizaje distintos y deben ser los sistemas educativos los que están diseñados y los programas educativos puestos en marcha, teniendo en cuenta la amplia diversidad de dichas características y necesidades.

Se ocupa de aportar respuestas pertinentes a toda la gama de necesidades educativas en contextos pedagógicos y extraescolares.

4. Dignidad del ser humano:

El sistema educativo se orienta hacia el pleno desarrollo de la personalidad humana y del sentido de su dignidad, donde se fortalezca el respeto, protección y promoción de los derechos humanos y las libertades fundamentales consagradas en la constitución política de la República, así como en los tratados internacionales ratificados por Chile y que se encuentran vigentes.



ACCIONES AÑO ESCOLAR 2026	
ACCIÓN N°1	Acompañamiento psicoeducativo
OBJETIVO	Brindar apoyo integral a estudiantes con necesidades educativas especiales, promoviendo su desarrollo personal, social y académico, mediante la implementación de estrategias psicoeducativas, acompañamiento especializado y trabajo colaborativo con la comunidad educativa, con el fin de favorecer su inclusión efectiva en el entorno escolar.
FECHA	Marzo a diciembre 2026
RESPONSABLES	Equipo Psicoeducativo
ACTIVIDAD	- Entrevista inicial con el apoderado - Reuniones de monitoreo de proceso escolar - Compromisos de acompañamiento psicoeducativo y apoyo familiar
RECURSOS	- Material de oficina. - Computador. - Plataforma Lirmi.
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	✓ Actas de entrevistas. ✓ Informes psicopedagógicos. ✓ Informes de especialistas. ✓ Listado estudiantes con NEE.

Equipo Psicoeducativo y Proceso de Acompañamiento a Estudiantes con Necesidades Educativas Especiales (NEE)

El equipo psicoeducativo del establecimiento está conformado por una psicopedagoga, una profesora de educación diferencial y una psicóloga, quienes trabajan de manera colaborativa en el diseño, ejecución y seguimiento de estrategias de apoyo para estudiantes con necesidades educativas especiales, tanto transitorias como permanentes.

1. Entrevista inicial con el apoderado

El proceso de acompañamiento comienza con una entrevista inicial con el apoderado o cuidador principal de la estudiante. Esta instancia es fundamental para recabar información relevante del contexto familiar, emocional y académico, además de antecedentes de salud y atenciones previas o actuales con especialistas externos.

Durante esta entrevista se abordan los siguientes aspectos:

- Historial de diagnósticos médicos o educativos.
- Evaluaciones psicopedagógicas o psicológicas previas.
- Sugerencias o indicaciones entregadas por especialistas externos.



- Estrategias utilizadas anteriormente que hayan resultado efectivas.
- Nivel de autonomía de la estudiante.
- Necesidades específicas de apoyo dentro del aula.
- Expectativas de la familia respecto al proceso educativo.

Asimismo, se explica el trabajo que el equipo psicoeducativo realizará con la estudiante durante el año escolar, incluyendo la implementación de adecuaciones curriculares no significativas y/o significativas, según corresponda. Estas adecuaciones pueden considerar:

- Modificaciones en la evaluación (por ejemplo, pruebas adaptadas o evaluaciones orales).
- Ajustes metodológicos (uso de apoyos visuales, tiempos extendidos, trabajo individual o en grupos pequeños).
- Estrategias para fomentar la inclusión y participación en el aula regular.
- Intervenciones directas en sesiones individuales o grupales.

Al finalizar la entrevista, se establece un compromiso de colaboración mutua entre el equipo psicoeducativo y la familia, enfatizando la importancia del trabajo conjunto para el progreso académico y emocional de la estudiante.

2. Reuniones de monitoreo del proceso escolar

Durante el año, se realizan reuniones periódicas de monitoreo del proceso escolar de las estudiantes que reciben apoyo del equipo psicoeducativo. Estas reuniones pueden ser mensuales o bimestrales, dependiendo de las necesidades de cada caso.

En estas reuniones se abordan los siguientes temas:

- Seguimiento del rendimiento académico en cada asignatura.
- Observaciones del profesorado sobre avances, dificultades o cambios conductuales.
- Estrategias pedagógicas implementadas en el aula.
- Nivel de participación e integración con sus pares.
- Revisión y ajuste de las adecuaciones curriculares si es necesario.
- Coordinación de nuevos apoyos o derivaciones en caso de ser requeridas.
- Se promueve una colaboración constante con los profesores de asignatura, entregando orientaciones prácticas para el aula, tales como:
 - Recomendaciones para la planificación de clases inclusivas.
 - Propuestas de evaluación diferenciada.
 - Sugerencias para la organización del tiempo y los espacios.
 - Estrategias de motivación y reforzamiento positivo.

3. Compromisos de acompañamiento psicoeducativo y apoyo familiar

Otro eje fundamental del plan de inclusión es el acompañamiento psicoeducativo, que considera tanto el trabajo con la estudiante como el involucramiento de su entorno familiar.

Desde el equipo psicoeducativo se comprometen a:

- Realizar sesiones de intervención individual o grupal para el desarrollo de habilidades cognitivas, emocionales y sociales.



Plan de Apoyo a la Inclusión Escolar 2026

- Apoyar en la adquisición de estrategias de autorregulación y resolución de conflictos.
- Fomentar el desarrollo de habilidades de estudio y organización.
- Potenciar la autoestima y la autonomía en el proceso de aprendizaje.

Por parte de la familia se espera:

- Participación activa en reuniones y entrevistas programadas.
- Supervisión y apoyo en las tareas escolares en el hogar.
- Refuerzo de las rutinas y hábitos propuestos por el equipo.
- Comunicación constante con el establecimiento ante cualquier cambio significativo en el comportamiento o estado emocional de la estudiante.

El objetivo final es generar un entorno coherente, afectivo y colaborativo, que permita a la estudiante avanzar en su proceso de aprendizaje de manera significativa, respetando sus tiempos, necesidades y potencialidades.

ACCIONES AÑO ESCOLAR 2026	
ACCIÓN N°2	Adecuaciones curriculares (AC)
OBJETIVO	Diseñar e implementar adecuaciones curriculares que respondan a las necesidades educativas especiales de los estudiantes, asegurando el acceso, participación y progreso en el currículo nacional, mediante estrategias pedagógicas flexibles, pertinentes y contextualizadas que promuevan una educación inclusiva y de calidad.
FECHA	Marzo a diciembre 2026
RESPONSABLES	Equipo Psicoeducativo
ACTIVIDAD	- Apoyo y monitoreo dentro del aula - Atenciones personalizadas - Atenciones post clases - Adecuaciones en el currículo - Trabajo colaborativo con docentes
RECURSOS	- Material de oficina. - Computador. - Plataforma Lirmi.
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	✓ Actas de entrevistas. ✓ Informes psicopedagógicos. ✓ Informes de especialistas.



Acciones del Equipo Psicoeducativo en el Marco del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA).

En concordancia con la Política de Educación Inclusiva y el Marco de la Buena Enseñanza, el establecimiento incorpora el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) como enfoque pedagógico que orienta la planificación, implementación y evaluación de los procesos educativos, con el fin de responder a la diversidad del estudiantado y eliminar barreras para el aprendizaje y la participación.

En este contexto, el equipo psicoeducativo, desempeña un rol clave en la implementación del DUA, a través de acciones que permiten diversificar las formas de presentar la información, de generar compromiso con el aprendizaje y de expresar lo aprendido.

Estas acciones se organizan de la siguiente manera:

1. Apoyo dentro del aula: múltiples formas de representación y compromiso

El equipo psicoeducativo participa activamente en el aula regular, promoviendo adecuaciones que permiten a las estudiantes acceder a la información de diversas formas y sostener su motivación en el aprendizaje:

- Incorporación de recursos visuales, gráficos, pictogramas y material concreto que complementan la instrucción verbal.
- Apoyo en la comprensión de instrucciones, modelamiento de tareas y uso de guías adaptadas.
- Co-docencia y colaboración con docentes para diversificar metodologías y retroalimentar a las estudiantes de manera oportuna y clara.
- Promoción del compromiso mediante la creación de ambientes seguros, afectivos y respetuosos, que fomentan la participación.

2. Atenciones personalizadas: múltiples medios para la construcción de estrategias.

Se realizan intervenciones personalizadas con estudiantes que requieren apoyos más específicos, favoreciendo el desarrollo de estrategias cognitivas, emocionales y metacognitivas que les permitan aprender con mayor autonomía.

En estas sesiones se trabajan:

- Funciones ejecutivas como la planificación, organización, atención sostenida y autorregulación.
- Habilidades instrumentales como la lectura, la escritura y el cálculo, utilizando herramientas adaptadas y recursos específicos.
- Desarrollo de estrategias personales para abordar tareas complejas, reconocer emociones y persistir ante desafíos académicos.



3. Atención post clase: reforzamiento mediante medios alternativos.

Se dispone de un espacio pedagógico en horario post jornada escolar, donde se refuerzan contenidos claves de lectura, escritura y pensamiento lógico-matemático, mediante actividades que respetan los ritmos de aprendizaje individuales.

Aquí se utilizan:

- Actividades lúdicas y multisensoriales para promover la comprensión lectora y la producción escrita.
- Resolución de problemas concretos y contextualizados, uso de material manipulativo y tecnología educativa para abordar contenidos matemáticos.
- Espacios de retroalimentación individual que permiten consolidar aprendizajes de forma personalizada.

4. Adecuaciones de acceso al currículum: flexibilización para la participación.

Desde una mirada inclusiva, se implementan adecuaciones que permiten expresar lo aprendido de múltiples formas, sin alterar los objetivos curriculares.

Entre ellas:

- Evaluaciones diversificadas (oral, escrita, práctica, visual).
- Extensión de tiempos en tareas y pruebas.
- Uso de material adaptado (textos simplificados, letra ampliada, apoyos visuales).

5. Trabajo colaborativo con docentes desde el enfoque del DUA:

Con el fin de fortalecer la inclusión educativa y responder de manera efectiva a la diversidad en el aula, se realizan reuniones periódicas con los docentes de aula regular. Estas instancias permiten el análisis conjunto de casos, la revisión de estrategias pedagógicas y la planificación de apoyos necesarios para los estudiantes con NEE.

- Reuniones periódicas con docentes de aula
- Revisión y apoyo en la elaboración de adecuaciones curriculares:
- Entrega de orientaciones pedagógicas específicas
- Monitoreo y seguimiento conjunto del progreso del estudiante
- Promoción de la reflexión pedagógica y trabajo colaborativo



ACCIONES AÑO ESCOLAR 2026	
ACCIÓN N°3	Día mundial del Síndrome de Down
OBJETIVO	Promover en la comunidad educativa una cultura de inclusión, respeto y valoración de la diversidad, favoreciendo actitudes positivas hacia las personas con Síndrome de Down, mediante una actividad participativa y reflexiva liderada por el equipo psicoeducativo.
FECHA	Viernes 20 de marzo 2026
RESPONSABLES	Equipo Psicoeducativo
ACTIVIDAD	Previamente se invita a las estudiantes a asistir al colegio con calcetines distintos. En un espacio común (patio, sala, hall): • El equipo psicoeducativo explica brevemente por qué los calcetines diferentes representan la diversidad. Cada estudiante recibe una tarjeta donde completa una frase: • <i>“La inclusión es importante porque...”</i> • <i>“Todos somos distintos y eso nos hace...”</i> Las tarjetas se pegan en un mural inclusivo.
RECURSOS	- Panel informativo. - Material de oficina. - Audio. - Data. - Calcetas.
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	✓ Evidencias Fotográficas. ✓ Presentación.



ACCIONES AÑO ESCOLAR 2026	
ACCIÓN N°4	Día mundial de la concienciación del autismo.
OBJETIVO	Promover la comprensión del autismo y la valoración de la neurodiversidad, fortaleciendo la empatía y el compromiso inclusivo de la comunidad educativa, a través de la creación audiovisual realizada por las estudiantes.
FECHA	Jueves 2 de abril 2026
RESPONSABLES	Equipo Psicoeducativo
ACTIVIDAD	Las estudiantes crean un video corto (1 a 3 minutos) que responda a alguno de estos focos: ¿Qué es el autismo? Cómo podemos apoyar a un compañero/a con TEA en el colegio Mitos y verdades sobre el autismo La importancia del respeto y la inclusión
RECURSOS	- Material de oficina. - Plataformas digitales. - Celulares o tablets - Cartulinas, plumones - Acceso a proyector y parlantes -
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	✓ Evidencia audiovisual.



ACCIONES AÑO ESCOLAR 2026	
ACCIÓN N°5	Día internacional del déficit de atención con hiperactividad.
OBJETIVO	Promover la comprensión del TDAH y la valoración de la diversidad en los estilos de aprendizaje, favoreciendo prácticas pedagógicas inclusivas, a través de la mirada y experiencia de las estudiantes.
FECHA	Lunes 13 julio 2026
RESPONSABLES	Equipo Psicoeducativo
ACTIVIDAD	Las estudiantes crean un video corto (1 a 3 minutos) que responda a uno de los siguientes focos: ¿Qué es el TDAH y qué NO es? ¿Cómo se siente aprender con TDAH? ¿Qué ayudas en la sala de clases marcan la diferencia? Mensajes a los docentes para apoyar mejor a estudiantes con TDAH
RECURSOS	- Material concreto - Celulares o tablets - Cartulinas, plumones - Papel para guiones
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	✓ Video audiovisual.



Plan de Apoyo a la Inclusión Escolar 2026

ACCIONES AÑO ESCOLAR 2026	
ACCIÓN N°6	Chilenidad inclusiva.
OBJETIVO	Fomentar la inclusión y el respeto por la diversidad cultural y de capacidades durante las celebraciones patrias, promoviendo un ambiente de igualdad y participación para todos los estudiantes, sin importar sus diferencias.
FECHA	Fecha por definir Septiembre
RESPONSABLES	Equipo Psicoeducativo
ACTIVIDAD	Juegos inclusivos
RECURSOS	- Patio - Parlante - Computador - Material concreto
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	✓ Material de apoyo ✓ Evidencia fotográfica.



ACCIONES AÑO ESCOLAR 2026	
ACCIÓN N°7	Día internacional de las lenguas de señas
OBJETIVO	Promover el respeto por la diversidad comunicativa y lingüística, visibilizando la Lengua de Señas como una forma válida y rica de comunicación, a través de una presentación artística inclusiva realizada por las estudiantes.
FECHA	Miércoles 23 de septiembre 2026
RESPONSABLES	Equipo Psicoeducativo
ACTIVIDAD	El equipo psicoeducativo conversa con las estudiantes sobre: • Qué es la Lengua de Señas y su importancia. • Cómo la música también se puede expresar sin sonido. Selección de la canción (criterios): • Mensaje positivo, inclusivo o de amistad. • Ritmo claro y letra sencilla Presentación de la canción en el sector cancha.
RECURSOS	- Carteles con los signos básicos de la lengua de señas (pueden ser impresos o hechos por los mismos estudiantes). - Videos cortos demostrativos de lengua de señas (opcional). - Hojas y marcadores para practicar y escribir palabras.
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	✓ Parlantes ✓ Letra de la canción impresa ✓ Videos de apoyo en LSCh ✓ Espacio amplio para ensayar y presentar.



Plan de Apoyo a la Inclusión Escolar 2026

ACCIONES AÑO ESCOLAR 2026	
ACCIÓN N°8	"Día de la diversidad"
OBJETIVO	Promover en la comunidad educativa el respeto, la empatía y la inclusión, reconociendo que todas las personas somos diferentes en cultura, capacidades, formas de aprender, intereses y contextos, fortaleciendo una convivencia escolar positiva.
FECHA	16 de noviembre 2026
RESPONSABLES	Equipo Psicoeducativo
ACTIVIDAD	Mural de la diversidad: Cada estudiante aporta un dibujo, palabra o símbolo que la represente. Cuentos o historias breves: Crean relatos que muestren respeto e inclusión.
RECURSOS	- Cartulinas, papel kraft - Plumones, lápices de colores -
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	✓ Por definir



Plan de Apoyo a la Inclusión Escolar 2026

ACCIONES AÑO ESCOLAR 2026	
ACCIÓN N°9	“Conmemoración día mundial de los derechos del niño y la niña”
OBJETIVO	Promover en la comunidad escolar el conocimiento y respeto de los derechos del niño y la niña, fortaleciendo la participación, el buen trato y la convivencia escolar desde una mirada inclusiva y formativa.
FECHA	20 de noviembre 2026
RESPONSABLES	Equipo Psicoeducativo
ACTIVIDAD	Panel informativo, se crean afiches informativos.
RECURSOS	- Lirmi - Material concreto
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	✓ Fotografías



Plan de Apoyo a la Inclusión Escolar 2026

ACCIONES AÑO ESCOLAR 2026	
ACCIÓN N° 10	Campaña solidaria Teletón.
OBJETIVO	Fomentar en la comunidad educativa una actitud solidaria y respetuosa hacia las personas en situación de discapacidad, promoviendo la inclusión y la participación activa de estudiantes, docentes y familias en una causa país.
FECHA	Por definir
RESPONSABLES	Equipo Psicoeducativo
ACTIVIDAD	Cada curso crea un afiche o mensaje con frases como: • <i>“La inclusión nos beneficia a todos”</i> • <i>“La solidaridad también es respeto”</i> Los trabajos se exhiben en pasillos y patios.
RECURSOS	- Por definir
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	✓ Por definir



ACCIONES AÑO ESCOLAR 2026	
ACCIÓN N° 11	Día internacional de las personas con discapacidad
OBJETIVO	Actividad deportiva–vivencial orientada a la comprensión de las barreras físicas, sensoriales y sociales que enfrentan las personas con discapacidad en su vida diaria.
FECHA	3 de diciembre 2026
RESPONSABLES	Equipo Psicoeducativo
ACTIVIDAD	Los estudiantes participan en un circuito de estaciones, organizados en grupos pequeños. En cada estación se enfrentan a un desafío que representa barreras del entorno, no a la discapacidad en sí, reforzando el apoyo entre compañeros.
RECURSOS	- Conos o cintas para marcar las áreas de la carrera. - Silla de ruedas (o alternativa segura) - Vendas para ojos - Conos, colchonetas, cuerdas - Objetos para tareas manipulativas
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	✓ Fotografía